

| |
|---|
| DENUNCIA |
| Código expediente: 2022/DEN/211-212-229 |
| Objeto de la denuncia: |
| En la denuncia presentada se afirma que, el Decreto 70/2022, de 27 de mayo, del Consell, por el cual se aprueba la oferta de ocupación pública de personal docente no universitario dependiente de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, de la Generalitat Valenciana para el año 2022, no cumple con las normas de aplicación y que con ello se perseguiría beneficiar a determinadas personas. |
| Naturaleza de la actuación: |
| Inhibición a favor de la Agencia Antifraude y archivo. |
| Fecha de comunicación de actuaciones: |
| 2 de diciembre de 2022 |
| Resultados de la actuación: |
| <p>Dado que en los escritos de denuncia presentados se informa que los hechos denunciados también habrían sido denunciados ante la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana, una vez confirmada la existencia de las denuncias coincidentes, para evitar la existencia de duplicidades en la actuación de los citados órganos resulta de aplicación lo previsto en el artículo 14 de la <i>Ley 22/2018, de 6 de noviembre, de Inspección General de Servicios y del sistema de alertas para la prevención de malas prácticas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental</i>, y, desde la IGS se procede a inhibirse del asunto en favor de la Agencia Antifraude y archivar la denuncia presentada, todo ello sin perjuicio de que en cualquier momento desde la IGS se pueda proporcionar a la citada agencia el apoyo y colaboración que puedan ser requeridos por su parte.</p> <p>Finalmente se informa a la persona denunciante de la inhibición con relación a las denuncias presentadas y se procede a su archivo.</p> |